

CHILE / MEDIO AMBIENTE

Es hora de tener un Ministerio de Energía con financiamiento y personal adecuado

El Ciudadano · 15 de agosto de 2014



La Presidenta del Senado e integrante de la Comisión de Minería y Energía, Isabel Allende Bussi, destacó la aprobación en general y particular de la norma que modifica y perfecciona la ley que rige al Ministerio de Energía.

La parlamentaria planteó que ***“La Comisión de Hacienda sería la encargada de revisar las normas relativas a su competencia del proyecto, y se solicitará autorización a la Sala para que se analice presupuestariamente los cambios que proponen”***. Así, el texto reglamentariamente deberá pasar a un tercer trámite, por lo que la Cámara Baja deberá someter a votación estas modificaciones.

La legisladora se mostró satisfecha con la perspectiva que hoy exhibe este ministerio considerando la volatilidad que han tenido los titulares de la cartera desde su creación. ***“Ya es hora de tener un Ministerio de Energía con financiamiento y personal adecuado”***.

El texto apunta, entre otros aspectos, a generar secretarías regionales ministeriales, Seremis, en cada región del país, de manera de gestionar las necesidades de cada comuna a través del desarrollo de proyectos energéticos.

En esa línea, la congresista fue enfática en señalar que ***“no podemos seguir teniendo macrozonas, por ejemplo, el Seremi de Energía de Coquimbo tiene asiento en esa ciudad pero también representa a la Región de Atacama y eso es absurdo. La agenda del ministerio es muy ambiciosa y requiere dedicación, de manera que cada localidad tenga participación en la formulación de los proyectos energéticos”***.

El ministro de Energía, Máximo Pacheco explicó los alcances de cada artículo, los que posteriormente fueron sometidos a votación. En términos generales, los senadores integrantes de la citada instancia coincidieron respecto a la pertinencia de contar con más seremis, considerando que en la actualidad existen seis macrozonas que cubren el territorio nacional.

La Senadora Allende informó que ***“se aprobó que la creación de nueve seremis, estructura que requerirá de 60 funcionarios. En términos económicos, se estimó que de aquí a final de año se requerirán 392 millones de pesos. En el primer año de funcionamiento deberían invertirse unos mil 600 millones; y en el segundo año unos mil 900 millones”***.

Los dineros provendrán del propio ministerio, específicamente, de fondos no utilizados en diversos programas. Al respecto, los legisladores discutieron respecto a la pertinencia que sea el Ministerio de Hacienda el que financie esta institucionalidad, considerando los escasos dineros con los que cuenta esta secretaría de Estado.

Asimismo, la norma crea el cargo de dos jefes de división: el de Energía Eléctrica; y el de Diálogo y Participación Social; los que se sumarán al existente que corresponde a Hidrocarburos. En esa línea, la Senadora de Atacama valoró ***“el interés del ministerio de incorporar a la comunidad a los distintos proyectos que se planifican, cuestión que es muy relevante para todos los proyectos que se realicen a futuro, especialmente en la Región de Atacama”***.

Finalmente, la Presidente del Senado informó que otro de los temas presentes en la discusión fue la estructura de esta cartera considerando que solo cuenta con dos funcionarios de planta y todo el resto es de contrata. ***“Así, acordamos que el Ministerio avance en el re-encasillamiento de su personal en una planta, de manera de entregar mayor estabilidad a su estructura”***, comentó la Senadora de la Región de Atacama, Isabel Allende.

Fuente: [El Ciudadano](#)